

UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA

Córdoba, 15 de noviembre de 2016 CUDAP:EXP-UNC: 0057288/2016

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el **Ing. Agr. Marcelo CANTARERO**, con motivo de asistir a las XXXI Reunión Argentina de Fisiología Vegetal, en la provincia de Corrientes, desde el 13 al 17 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurre el Ing. Agr. Marcelo CANTARERO, (Leg. 31.331), Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Cereales y Oleaginosas", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de asistir a las XXXI Reunión Argentina de Fisiología Vegetal, en la provincia de Corrientes, desde el 13 al 17 de noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. RIEL RAMPOLDI Secretario General

Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº 919

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecoarias
Universidad Nacional de Cárdoba